



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD



MAT.: Reunión CIRA Regional
Reunión Junta Vecinos Incaguasi/

DECRETO EXENTO N° 2591

VALLENAR, 30 AGO. 2016

VISTOS

- Decreto Exento N°3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firma del Sr. Alcalde.
- Comisión de Servicios N°2052 de fecha 30 Agosto 2016 de Dirección del Departamento de Salud Municipal.
- Ordinario N°480 de fecha 02 Febrero 2016 de Directora Servicio de Salud Atacama.
- E.Mail de fecha 29 Agosto 2016 de Administradora Municipal.
- Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

- 1) Apruébese el pago de 01 viático a razón del 40% a funcionarios del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a la ciudad de Copiapó a “Reunión CIRA Regional” y a “Reunión de trabajo con la Directiva de la Junta de Vecinos de la localidad de Incaguasi”, a realizarse el día 31 Agosto 2016:

- Doña Patricia Salinas Gutiérrez
- Don Luis Arévalo Aguilera

- 2) Dicho cometido se realiza en vehículo del servicio, patente BGJZ-31.
- 3) El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**

JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Finanzas
- Dirección de Control
- Unidad de Remuneraciones
- Archivo Oficina de Partes /

JVR/Dra.PSG/CRT/pah

